

Jueves, 30 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jaraicejo

ANUNCIO. Nombramiento Juez/a de Paz Titular.

Se hace público que por el Pleno de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica de Poder Judicial se va a proponer al Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento de una persona idónea para el desempeño de las funciones de Juez/a de Paz Titular.

Las personas interesadas deberán presentar solicitud en el plazo de VEINTE DÍAS NATURALES, a contar desde la publicación de este edicto en el B.O.P., acompañada de los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento o fotocopia compulsada del DNI.
- Declaración responsable de no encontrarse incurso/a en causa de incompatibilidad para el ejercicio del cargo.

Jaraicejo, 27 de marzo de 2023
Miguel Ángel Santos Montero
ALCALDE

